

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.196 | Viernes 11 de Julio de 2025 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2667207

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 32 EXENTA, DE 2025, DE ESTA SUBSECRETARÍA

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.589, de esta Subsecretaría, modifíquese el resuelvo 1° de la resolución exenta N° 32, de 2025, de esta Subsecretaría, que estableció la distribución para el año 2025, de la fracción artesanal de la pesquería de Jurel correspondiente a la Región de Los Lagos, sometida al Régimen Artesanal de Extracción por organizaciones de pescadores artesanales, en el sentido de reemplazar la tabla de su letra c) ahí indicada, por la siguiente:

C) Pesquería artesanal de Jurel:

	Organización	2024 %	Jurel (t)
1	Asociación Gremial Armadores Artesanales de Calbuco ARMAR A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 320-10	1,5306%	265,299
2	Asociación Gremial de Armadores Artesanales ASOGFER A.G.-ASOGFER A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 310-10	7,2312%	1.253,385
3	Asociación Gremial de Armadores Artesanales de la Décima Región, Registro de Asociaciones Gremiales 156-10	44,1460%	7.651,826
4	Asociación Gremial de Armadores Artesanales Pesca Austral A.G.-PESCA AUSTRAL A.G., Registro de Asociaciones Gremiales N° 326-10	7,3770%	1.278,655
5	Asociación Gremial de Armadores y Pescadores Cerqueros Artesanales de Ancud - ASOGPESCA ANCUD A.G., Registro de Asociaciones Gremiales 4266	23,3904%	4.054,258
6	Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Armadores Artesanales y Ramos Afines de la Comuna de Calbuco "PECERCAL", Registro Sindical Único 10.01.0948	11,1159%	1.926,719
7	Sindicato de Trabajadores, Armadores, Pescadores Artesanales y Ramos Afines "PUERTO MONTT", RSU 1001.0591	0,0396%	6,864
8	Sindicato Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales, Recolectores de Orilla, Bolincheros y Ramos Similares "Proveedores Marítimos de Quillaípe", Registro Sindical Único 10.01.0835	1,4913%	258,487
9	Cuota residual	3,6781%	637,507

El texto íntegro de la presente resolución extractada se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, martes 24 de junio de 2025.- Julio Andrés Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

CVE 2667207

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

